

DENOMINACIÓN:

DECRETO 103/2017, DE 4 DE JULIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA MARÍA VICTORIA PAZOS BERNAL COMO DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Victoria Pazos Bernal como Directora de la Agencia Tributaria de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de julio de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Jesús Montero Cuadrado
CONSEJERA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA